

**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE ARAGÓN
PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (PUC)**

**ESPECIFICACIONES
DE EXAMEN
NIVEL C2**

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES	2
2. DEFINICIÓN DEL NIVEL: NIVEL AVANZADO C2	2
3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS	3
3.1. ALUMNADO DESTINATARIO	3
3.2. ESTRUCTURA GENERAL	3
3.3. EXAMEN ESCRITO Y EXAMEN ORAL	4
3.4. ÁREAS TEMÁTICAS	5
4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	7
4.1. OBJETIVOS	7
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA	8
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS	8
4.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS	8
4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS	9
4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	9
5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	10
5.1. OBJETIVOS	10
5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA	10
5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS	11
5.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS	11
5.5. ADMINISTRACIÓN DE LAS TAREAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	12
5.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS	12
5.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	13
6. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN	14
6.1. OBJETIVOS	14
6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA	15
6.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR	15
6.4. TIPOS DE TAREAS	15
6.5. TAREAS DE MEDIACIÓN ESCRITA	15
6.6. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS	16
6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
6.8. TAREAS DE MEDIACIÓN ORAL	18
6.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
6.10. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	20
7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	21
7.1. OBJETIVOS	21
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA	22
7.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR	22
7.4. TIPOS DE TAREAS	22
7.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS	22
7.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
7.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	24
8. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	25
8.1. OBJETIVOS	25
8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA	26
8.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR	26
8.4. TIPOS DE TAREAS	26
8.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ORALES	26
8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
8.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	29

PRUEBAS DE NIVEL AVANZADO C2

1. PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas toman como punto de partida una estructura y especificaciones generales basadas en el currículo de estas enseñanzas, dada la importancia de unificar la prueba para conseguir la homogeneidad en la obtención de dicha certificación para todas las personas candidatas.

La prueba se diseñará partiendo del modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el *Marco Común Europeo de Referencia* y el *Companion Volume* que lo desarrolla y medirá el grado de competencia comunicativa con que el alumnado utiliza el idioma en diversas actividades de lengua, que incluyen la comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación. Esto implica que se medirá la capacidad de las personas candidatas para llevar a cabo una serie de actividades similares a las que deberían afrontar en situaciones reales de comunicación, utilizando la lengua de forma específica para la resolución de tareas comunicativas.

Estas especificaciones tienen como referente la **Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio**, que establece la organización y currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho currículo se elabora en desarrollo del **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen las equivalencias entre estas enseñanzas reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto.

Asimismo, la **Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, modificada por la Orden ECD/839/2024, de 24 de julio**, determina los principios de la evaluación y la obtención de certificados para las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se basan en los principios generales del **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero** para las pruebas de evaluación y certificación.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL: NIVEL AVANZADO C2

Las enseñanzas de nivel Avanzado, que se corresponden con el nivel C del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, se subdividen en los niveles: Avanzado C1 y Avanzado C2.

El nivel Avanzado C2 capacita al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

El alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

El Certificado de Nivel Avanzado C2 acredita una competencia de idioma de nivel C2 del Consejo de Europa.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

3.1. ALUMNADO DESTINATARIO

- Las pruebas de certificación de nivel Avanzado C2 estarán destinadas al alumnado que desee obtener una certificación académica que haga constar su nivel de competencia lingüística general en el idioma correspondiente.
- Será requisito necesario estar matriculado/a en cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Aragón, sus extensiones o aulas, como candidato/a oficial (presencial o a distancia) o libre en el idioma que corresponda.
- Las características de las pruebas serán comunes a todos los idiomas que se certifican en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.2. ESTRUCTURA GENERAL

El examen de certificación de nivel Avanzado C2 constará de cinco pruebas:

- a) **Comprensión de textos escritos**
- b) **Comprensión de textos orales**
- c) **Mediación**
- d) **Producción y coproducción de textos escritos**
- e) **Producción y coproducción de textos orales**

- Sobre una puntuación total de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación de 20 puntos. Se determina una **puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba** (correspondiente al 50%). Sin embargo, será necesario obtener una puntuación global en el total de las cinco pruebas de al menos 65 puntos (correspondiente al **65% de la puntuación total**) para la obtención del certificado de competencia general del nivel.
- Quienes obtengan una puntuación global de al menos 65% obtendrán la calificación de APTO en el nivel Avanzado C2 y el certificado correspondiente.
- Los/as candidatos/as podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

PRUEBA	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	MÍNIMO
Comprensión de textos escritos (CTE)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales (CTO)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Mediación (M)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	20 puntos	20%	10 puntos (50%)
TOTAL	100 puntos	100%	65 puntos (65%)
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN			

3.3. EXAMEN ESCRITO Y EXAMEN ORAL

Las pruebas de certificación del nivel Avanzado C2 constan de dos partes: **examen escrito y examen oral**. El número de tareas y los parámetros de extensión y duración de cada prueba son los que se describen a continuación:

A) PRIMERA PARTE: EXAMEN ESCRITO

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN PRUEBAS/TAREAS	DURACIÓN DE LA PRUEBA
Comprensión de textos escritos (CTE)	3	2.400 palabras (mínimo 25 ítems)	60 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	3	16 minutos (máximo 6 min.) (mínimo 25 ítems)	45 min. aprox.
Mediación escrita (ME)	1	SOPORTE TEXTUAL: 450 palabras máximo PRODUCCIÓN TEXTO ME: 150-175 palabras	35 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	2	1ª tarea 170-200 palabras 2ª tarea 230-280 palabras (Extensión máxima: 400-450 palabras)	100 min.
DURACIÓN MÁXIMA EXAMEN ESCRITO		240' (4h)	

B) SEGUNDA PARTE: EXAMEN ORAL

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN TAREAS	DURACIÓN EXAMEN ORAL
Mediación oral (MO)	1	Mediación oral: Preparación: 4 min. (*) Exposición mediación oral: 3 min. SOPORTE TEXTUAL: 450 palabras máximo	<u>Duración de la prueba:</u> 17 min. pareja (25 min. trío) <u>Preparación:</u> 9 min.
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	2	Exposición: Preparación: 3 min. (*) Discurso continuado: 3 min. Interacción: Preparación: 2 min. Conversación: 5 min. (pareja) 7 min. (trío)	

- Las pruebas que evalúan la **comprensión de textos escritos, la comprensión de textos orales, la mediación escrita y la producción y coproducción de textos escritos se realizarán en ese orden** y en una única sesión de 4 horas de duración máxima. Habrá un **descanso de media hora** antes de la prueba de PCTE en la convocatoria ordinaria y de **unos diez minutos** antes de la PCTE en la extraordinaria.
- La prueba que mide la producción y coproducción de textos orales y la mediación oral se realizará en una sesión distinta.
- En la preparación de la mediación y exposición oral se podrán tomar notas.**
- (*) Los/as candidatos/as que realicen las tareas de mediación oral y producción de textos orales en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 7 minutos ambas tareas de forma conjunta.

3.4. ÁREAS TEMÁTICAS

Los textos que los/as candidatos/as deberán comprender, producir o coproducir y transmitir versarán sobre una amplia gama de temas complejos de carácter general, y más especializado, dentro y fuera de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional:

1. Identificación personal: dimensión física y anímica.

- Identidad personal: datos e información personal.
- Individuo: dimensión física (partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo, ciclo de vida y reproducción, etc.)
- Individuo: dimensión perceptiva y anímica (carácter y personalidad, sentimientos y estados de ánimo, sensaciones y percepciones físicas, estados mentales, modales y comportamientos, valores personales, suerte, etc.)

2. Vivienda, hogar y entorno.

- Acciones relacionadas con la vivienda (construcción, compra y alquiler, ocupación, etc.)
- Características de la vivienda (tipos, personas, condiciones, etc.)
- Actividades domésticas (limpieza, decoración de la casa, etc.)
- Objetos domésticos (muebles y objetos domésticos, electrodomésticos, etc.)

3. Alimentación.

- Dieta y nutrición (bebida, alimentos, recetas, platos, utensilios de cocina y de mesa, restaurantes, etc.)

4. Salud, higiene y cuidados físicos.

- Salud y enfermedades, heridas y traumatismos, síntomas, centros de asistencia sanitaria, medicina y medicamentos, higiene, estética, etc.

5. Relaciones personales y sociales.

- Relaciones familiares, relaciones sociales, celebraciones y actos familiares, sociales y religiosos, etc.

6. Trabajo y actividades profesionales.

- Profesiones y cargos, actividad laboral, desempeño y búsqueda de empleo, derechos y obligaciones laborales, características de un trabajador, etc.

7. Educación y actividades académicas.

- Centros e instituciones educativas, profesorado y alumnado, sistema educativo, aprendizaje y enseñanza, exámenes y titulaciones, material educativo, etc.

8. Tiempo libre y ocio.

- Tiempo libre y entretenimiento, espectáculos y exposiciones, deportes, juegos, etc.

9. Viajes, alojamiento y transporte.

- Viajes (objetos y documentos relacionados con viajes, tipos de viajes, opciones de viajes, etc.)
- Alojamiento.
- Medios de transporte (red de transporte, tipos de transporte, la conducción, normas de circulación, incidentes relacionados con la conducción, reparación y mantenimiento, seguros, etc.)

10. Compras y actividades comerciales.

- Transacciones comerciales y mercados, comercio exterior, publicidad y marketing, compras, tiendas y establecimientos, lugares, personas y actividades, ropa, calzados y complementos, alimentación, formas de pago, etc.

11. Bienes y servicios.

- Servicio postal, servicios de transporte, financieros, sanitarios, educativos, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento público, etc.

12. Economía y empresa.

- Finanzas y bolsa (economía y dinero, mercado financiero, organismos e instituciones financieras y mercantiles, etc.)
- Entidades y empresas (tipos de empresas y organizaciones, situación y problemas laborales, etc.)

13. Industria y energía.

- Construcción, industria pesada y ligera, sector agropecuario y pesca, etc.
- Entidades y empresas (tipos de empresas y organizaciones, situación y problemas laborales, etc.)

14. Gobierno, política y sociedad.

- Sociedad (vida en comunidad, conducta social, etc.)
- Política y gobierno (instituciones políticas y órganos de gobierno, ley y justicia, ejército, etc.)

15. Información y medios de comunicación.

- Información y comunicación, correspondencia escrita, telefonía, prensa, Internet, televisión y audio, redes sociales, etc.

16. Cultura y actividades artísticas.

- Disciplinas y cualidades artísticas, música y danza, arquitectura, pintura y escultura, literatura, cine y teatro, fotografía, etc.

17. Religión y filosofía.

18. Geografía y naturaleza.

- Universo y espacio (geografía física, humana y política, paisaje y accidentes geográficos, etc.)
- Espacios urbanos y rústicos (ciudad, campo, etc.)
- Clima y tiempo atmosférico (fenómenos meteorológicos, problemas medioambientales y desastres naturales, etc.)
- Fauna y flora.

19. Ciencia y tecnología.

- Cuestiones generales, biología, matemáticas, informática y nuevas tecnologías, física y química, etc.)

4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de comprensión de textos escritos estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para comprender en profundidad, apreciar e interpretar de manera crítica, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

Las tareas de CTE se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de comprensión de textos escritos:

- Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.
- Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.
- Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica, p. ej. actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.
- Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (p. ej. informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.
- Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte. Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones o juicios de valor velados.
- Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal y formal de carácter público, institucional, académico o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.
- Comprender sin dificultad e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símbolos, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas o artísticas), así como sus implicaciones.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima recomendada de cada texto	Extensión máxima total de los textos	Número mínimo de ítems	Puntuación total	Duración máxima de la prueba
3	800 palabras ⁽¹⁾ aprox.	2.400 palabras aprox.	25 ítems	20 puntos ⁽²⁾	60 min.

⁽¹⁾ Un texto podría ser sustituido por varios textos breves.

⁽²⁾ Los/as redactores/as de pruebas decidirán sobre el número y ponderación de los ítems teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba. **No se podrá dar mucho más peso a unas tareas que a otras.**

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión lectora intensiva de los textos. Dichas tareas estarán destinadas a medir el grado de competencia de los/as candidatos/as en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). La comprensión podrá ser global, de ideas principales o detalles, de opiniones y actitudes.
- Los textos que constituyen el soporte de cada una de las tareas estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de lectura.
- Tanto en la selección de tipos de texto como de formatos de tarea, primará siempre el criterio de variedad.
- Cada comisión de idioma, teniendo en cuenta sus peculiaridades, decidirá sobre el tipo/formato de tareas que se utilizarán en cada examen, así como el número de ítems por tarea y la ponderación de los mismos, teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba.
- En cualquier caso, las tareas medirán, al menos, la comprensión global, de las ideas principales, de los detalles relevantes, y la de identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas.**
- En una prueba no se podrán utilizar dos tareas que midan exclusivamente la misma microdestreza.**
- La puntuación se repartirá de manera equilibrada entre las tres tareas, con el fin de **evitar desequilibrios en la ponderación de la prueba.**
- No se utilizarán tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

4.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS

MICRODESTREZAS A EVALUAR	TIPO DE TAREAS	FORMATO DE TAREAS
- Reconocer el sentido general del texto. - Reconocer las ideas principales del texto. - Reconocer detalles del texto. - Identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas. - Reconocer la estructura del texto y la conexión entre las partes. - Deducir el sentido de palabras/expresiones en su contexto.	A) Tareas de relacionar ⁽¹⁾	- Emparejar textos y enunciados - Emparejar preguntas y respuestas - Emparejar palabras/expresiones con definiciones
	B) Tareas de elegir	- Elección múltiple (mínimo de tres opciones) - Verdadero / Falso (No aparece en el/No corresponde al/ texto) (con o sin justificación)
	C) Tareas de completar	- Completar huecos con un banco de ítems - Completar huecos con un banco de frases - Completar huecos con respuesta de opción múltiple (mínimo de tres opciones)
	D) Tareas de responder	Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

⁽¹⁾ En las tareas de relacionar y completar con banco de opciones, se incluirá **al menos un elemento distractor y hasta un máximo adicional de 35% de elementos distractores**, especialmente si la respuesta se puede deducir automáticamente o por eliminación.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Nivel de dificultad:

- Conceptual y lingüísticamente complejos.
- No necesariamente bien estructurados. La información podrá presentarse de forma no ordenada.
- Repertorio léxico amplio y complejo, incluso idiomático y especializado, dentro y fuera del campo de interés.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud extensa y compleja.
- Densidad de información alta.
- Diversidad de lengua y de registros.

Características y fuentes:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito**: público, personal, profesional o especializado.
- **Temas**: complejos, concretos o abstractos, incluso de carácter técnico, académico o especializado, contemporáneos o no, no ofensivos y no discriminatorios (ver *Áreas temáticas* 3.4).
- **Autenticidad**: auténticos (podrán ser editados para adecuar su longitud, pero no modificados).
- **Fuentes**: prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizadas en transacciones generales o profesionales, normativa, textos legales, textos de carácter oficial, libros de referencia y consulta, instrucciones, publicaciones especializadas, textos literarios, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos preferentemente utilizados:

- **Noticias, artículos e informes** que traten temas complejos actuales procedentes de **cualquier fuente** sobre temas específicos (p. ej. ley y orden, salud, etc.) o dirigidas a un determinado sector (p. ej. viajeros/as, docentes, etc.)
- **Publicaciones especializadas** de tipo científico, académico o divulgativo (medio ambiente, ciencia, tecnología, turismo, etc.)
- **Textos de consulta** como libros de texto, enciclopedias, informaciones en páginas *Web*, obras de divulgación, etc.
- **Prosa literaria contemporánea o clásica** como historias cortas, extractos de novelas, memorias, biografías, etc., que presente incluso dificultades estilísticas.
- **Correspondencia personal o profesional**, mensajes, redes sociales, etc.
- **Correspondencia oficial y administrativa** (p. ej. extractos legales, cartas de bancos, de entidades aseguradoras, de administraciones de gobierno local y municipal, actas, informes, etc.)
- **Textos legales, normativa, disposiciones, ordenamientos, códigos, contratos**, etc.
- **Diarios, biografías, entradas de blogs**, etc.
- **Instrucciones** extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias (p. ej. instrucciones de funcionamiento y de uso, de montaje, de mantenimiento, recetas de cocina, reglas de juego, recetas médicas, etc.)

4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

5.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de comprensión de textos orales estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para comprender con total facilidad, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. ej. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.

Las tareas de CTO se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de comprensión de textos orales:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender cualquier información técnica compleja como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.
- Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.
- Comprender sin esfuerzo y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima de cada texto	Duración máxima total de los textos	Número mínimo de ítems	Puntuación total	Duración máxima de la prueba
3	6 minutos aprox. ⁽¹⁾	16 min. aprox.	25 ítems	20 puntos ⁽²⁾	45 min. aprox.

⁽¹⁾ Un texto podría ser sustituido por varios textos breves.

⁽²⁾ Los/as redactores/as de pruebas decidirán sobre el número y la ponderación de los ítems teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba. **No se podrá dar mucho más peso a unas tareas que a otras.**

5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión oral intensiva de los textos. Dichas tareas estarán destinadas a medir el grado de competencia de los/as candidatos/as en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). La comprensión podrá ser global, de ideas principales o detalles, de opiniones y actitudes.
- Los textos orales que constituyen el soporte de las tareas estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión oral.
- Tanto en la selección de tipos de texto como de formatos de tarea, primará siempre el criterio de variedad.
- Cada comisión de idioma, teniendo en cuenta sus peculiaridades, decidirá sobre el tipo/formato de tareas que se utilizarán en cada examen, así como el número de ítems por tarea y la ponderación de los mismos, teniendo en cuenta el número mínimo de 25 ítems y la puntuación total de 20 puntos de la prueba.
- En cualquier caso, las tareas medirán, al menos, la comprensión global, de las ideas principales, de los detalles relevantes, y la de identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas.**
- En una prueba no se podrán utilizar dos tareas que midan exclusivamente la misma microdestreza.**
- La puntuación se repartirá de manera equilibrada entre las tres tareas, con el fin de **evitar desequilibrios en la ponderación de la prueba.**
- No se utilizarán tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión oral.

5.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS

MICRODESTREZAS A EVALUAR	TIPO DE TAREAS	FORMATO DE TAREAS
- Reconocer el sentido general del texto. - Reconocer las ideas principales del texto. - Reconocer detalles del texto. - Identificar opiniones y actitudes explícitas e implícitas.	A) Tareas de relacionar ⁽¹⁾	- Emparejar textos/enunciados con hablantes - Emparejar textos y enunciados - Emparejar textos y fotografías/elementos gráficos - Emparejar preguntas y respuestas
	B) Tareas de elegir	- Elección múltiple (mínimo de tres opciones) - Verdadero / Falso (No se dice en el/No corresponde al/ audio)
	C) Tareas de completar ⁽²⁾	- Completar huecos de frases - Completar huecos de un resumen - Completar un gráfico, esquema, diagrama o tabla (máximo de 4 palabras por hueco)
	D) Tareas de responder	Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras aunque se recomienda respuestas breves)

⁽¹⁾ Se incluirá **al menos un elemento distractor y hasta un máximo adicional de 25% aproximadamente de distractores**, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

⁽²⁾ Los huecos se completarán con información específica o datos.

⇒ **IMPORTANTE:** En los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes que **reproduzcan correctamente el significado del texto original** y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el/la candidato/a complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos o responder a preguntas breves, **se indicará el número de palabras necesarias**, que en **ningún caso será superior a 4 por hueco o a 6 por respuesta**. Cada comisión de idioma señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática

en las respuestas de los/as candidatos/as, **primando siempre la eficacia comunicativa sobre la corrección lingüística. Se penalizará incluir más palabras de las necesarias, con al menos la mitad del valor del ítem, a criterio del tribunal.**

Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

5.5. ADMINISTRACIÓN DE LAS TAREAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- a) **Tiempo de silencio que se estime necesario para la lectura de instrucciones e ítems de cada tarea** (podrán establecerse tiempos de silencio de **30 segundos, 1 minuto, minuto y medio o dos minutos**).
- b) 1ª escucha de la tarea 1
- c) **45 segundos** de silencio para responder
- d) 2ª escucha de la tarea 1
- e) **45 segundos** de silencio para terminar de responder

Los puntos a), b), c), d) y e) se repetirán para las tareas 2 y 3. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.

5.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Nivel de dificultad:

- Conceptual y lingüísticamente complejos, no siempre lineales ni bien estructurados.
- Incluirán un máximo de 3 participantes en una misma conversación.
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático y coloquial.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud extensa y compleja.
- Densidad de información alta.
- Diversidad de lengua, registros y acentos.
- Velocidad normal o rápida.
- Calidad del sonido normal o condiciones acústicas adversas.

Características y fuentes:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito:** público, personal, profesional o especializado.
- **Temas:** complejos, concretos o abstractos, incluso de carácter técnico, académico o especializado, actuales, no ofensivos y no discriminatorios (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- **Autenticidad:** auténticos (podrán ser editados para adecuar su longitud o calidad, pero no modificados).
- **Fuentes:** medios de comunicación, Internet, anuncios, mensajes, películas y espectáculos, documentales, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos preferentemente utilizados:

- **Entrevistas** de diversa tipología.
- ⊖ **Conversaciones formales, informales, reuniones de trabajo.**
- **Textos orales** extraídos de Internet u otro material grabado que traten temas complejos, diversos o especializados.
- **Noticias, reportajes y programas informativos** sobre temas generales y actuales (económicos, deportivos, de artes y letras, música y cine, turismo y medioambiente, boletines meteorológicos, etc.)
- **Documentales, programas de divulgación** histórica, científica, literaria, etc.
- **Debates, conferencias, charlas, declaraciones públicas, discursos, y otras formas de presentaciones** académicas y profesionales sobre temas diversos y complejos.

- **Comentarios, testimonios, encuestas callejeras**, etc.
- **Extractos de películas, series televisivas y documentales** sobre temas diversos.
- **Presentaciones comerciales de películas**.
- **Anuncios públicos** (avisos, informaciones, mensajes, etc.) **y publicitarios, concursos**, etc.
- **Instrucciones detalladas, indicaciones, normas de seguridad**, etc.

5.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de 20 puntos. Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

6. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

6.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de mediación estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

Las tareas de ME y MO se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de mediación oral y escrita:

- Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.
- Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.
- Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.
- Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

TIPO DE MEDIACIÓN:	Nº de textos	Nº tareas	DESCRIPCIÓN TAREAS	Duración de la prueba
Mediación escrita	1 ⁽¹⁾	1	SOPORTE TEXTUAL: 450 palabras máximo Producción texto ME: 150-175 palabras aprox.	35 min.
Mediación oral	1 ⁽¹⁾	1	Preparación: 4 min. ⁽²⁾ SOPORTE TEXTUAL: 450 palabras máximo Exposición de mediación oral: 3 min.	3 min. ⁽³⁾

⁽¹⁾ Podrían utilizarse también dos o más textos breves.

⁽²⁾ Los/as candidatos/as que realicen las tareas de mediación oral y producción oral en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 7 minutos ambas tareas de forma conjunta.

⁽³⁾ Además se añadirán 4 minutos de preparación.

6.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Transmitir por escrito u oralmente la información esencial y específica relevante contenida en textos escritos de carácter general, dentro o fuera de su propia especialidad, adecuándola a la comprensión del/a destinatario/a.
- Identificar adecuadamente aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la lengua meta necesarios para mediar.
- Utilizar estrategias adecuadas de condensación, expansión o procesamiento de la información para transmitir la información de forma eficaz.
- Explicar ideas, términos o datos para facilitar su comprensión a la persona receptora.
- Comentar, reaccionar y analizar información específica relevante, puntos de vista y actitudes sobre textos, artículos, etc. que contienen opiniones, argumentos y análisis.

6.4. TIPOS DE TAREAS

- La prueba consistirá en una tarea de **mediación escrita** y una tarea de **mediación oral**.
- La tarea de mediación escrita se realizará en el examen escrito y la tarea de mediación oral se realizará en el examen oral.

6.5. TAREAS DE MEDIACIÓN ESCRITA

- La tarea de mediación escrita estará basada en un texto, o más de uno, en la lengua meta (mediación intralingüística) cuya información los/as candidatos/as deberán transmitir por escrito a terceros.
- La transmisión de dicha información se realizará mediante **la producción de un texto de entre 150 y 175 palabras** que mida la capacidad de los/as candidatos/as para transmitir la información del soporte textual.
- **Los textos para el soporte textual serán del nivel inferior al que se certifica**, no contendrán léxico excesivamente complejo para evitar problemas de comprensión, y serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos.

Características del soporte textual:

- Conceptual, lingüística y estructuralmente complejos.
- Repertorio léxico amplio, incluso idiomático o especializado.
- Sintaxis caracterizada por oraciones complejas de longitud extensa.
- Densidad de información alta.
- Diversidad de lengua y de registros.
- Contenido explícito o implícito.

Nivel de dificultad y fuentes:

- **Registro** diverso: neutro, formal o coloquial.
- **Ámbito:** público, personal, profesional o especializado.
- **Temas:** complejos, concretos o abstractos, incluso de carácter técnico, académico o especializado, actuales, no ofensivos y no discriminatorios (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- **Autenticidad:** auténticos (podrán ser editados para adecuar su longitud, pero no modificados).
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizadas en transacciones generales o profesionales, textos de carácter oficial, libros de referencia, publicaciones especializadas y técnicas, textos literarios, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos:

- **Documentos informativos**
- **Infografías**
- **Instrucciones**
- **Gráficos o tablas**
- **Avisos**
- **Prospectos**
- **Presentaciones**
- **Folletos**
- **Correspondencia**
- **Noticias**
- **Prosa literaria clásica o contemporánea**

6.6. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Sobre los textos se diseñará **una tarea única**, que puede contener varias pautas de entre las que aparecen a continuación, que mida o midan el grado de competencia del/a candidato/a para transmitir la información de dicho soporte textual.

Tipos de tareas de mediación escrita:

- Resumir/transmitir la información de un texto/párrafo
- Explicar ideas/gráficos/datos/términos
- Comparar información/datos
- Parafrasear un fragmento
- Buscar información y explicarla
- Cambiar el registro de un fragmento
- Reaccionar y comentar un texto
- Las **instrucciones** de la tarea de mediación escrita incluirán una referencia clara al contexto, propósito comunicativo y destinatario/s de la tarea. Se deberán especificar claramente las necesidades comunicativas del receptor y justificar la necesidad de la mediación, además de cualquier otra información contextual que sirva para obtener evidencia de la competencia mediadora que se quiere evaluar.

6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MEDIACIÓN ESCRITA

Los criterios con los que se calificará la tarea de mediación escrita serán los siguientes:

Eficacia comunicativa	25%
Transmisión de la información	25%
Estrategias de mediación	25%
Adecuación del texto	25%

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa el grado de eficacia en el cumplimiento de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** que requiere la tarea de mediación.
- Se atiene a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **extensión** y cumple todos los puntos siguiendo las pautas especificadas.

B) TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Evalúa el grado de eficacia en la transmisión de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Identifica** correctamente la **información** que necesita para la tarea de mediación.
- **Transmite fielmente la información e ideas** del soporte textual. **No incluye información irrelevante** en el texto que produce.

C) ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Evalúa el grado de eficacia en la utilización de las estrategias de mediación. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Procesa el soporte textual** utilizando las **estrategias de mediación requeridas** (parafrasea, simplifica, condensa, explica, ejemplifica...)
- Ajusta el texto de mediación **teniendo en cuenta las necesidades de la persona destinataria**.

D) ADECUACIÓN DEL TEXTO

Evalúa el grado de adecuación del texto de mediación a la situación comunicativa. Es decir, si el/la candidato/a:

- Produce un **texto que se lee con facilidad**.
- Hace un uso suficientemente correcto para el nivel del **código lingüístico** en la transmisión de la información. Los **errores** que comete **no impiden la comunicación**.

6.8. TAREAS DE MEDIACIÓN ORAL

- La tarea de mediación oral estará basada en al menos un texto escrito en lengua materna (mediación interlingüística¹), cuya información los/as candidatos/as deberán transmitir de forma oral en la lengua meta en una exposición que tendrá una duración de 3 minutos.
- Las características de los textos en lengua materna que se utilizarán como soporte para la mediación oral serán similares a las de los textos utilizados en la mediación escrita (ver *Características del soporte textual, Nivel de dificultad y fuentes*).
- El/La candidato/a dispondrá de un tiempo de **4 minutos para la preparación de la mediación oral**. Si el/la candidato/a realiza las tareas de mediación oral y producción oral en la misma convocatoria la preparación de ambas tareas será conjunta y tendrá una duración de 7 minutos. **Se podrán tomar notas**.
- El/La candidato/a dispondrá del texto (o textos) soporte durante la exposición oral de la mediación, pero **se penalizará la lectura del texto soporte o de las notas**.
- El/La candidato/a dispondrá del texto (o textos) soporte durante la exposición oral de la mediación, pero se penalizará la lectura del mismo.
- Cuando el/la candidato/a lleve a cabo las dos tareas de mediación y producción oral, el contenido de la producción oral estará relacionado en su temática, aunque con distinto enfoque, con el soporte de la mediación oral.
- En el caso de alumnado menor de edad, la temática de la prueba deberá estar adaptada al alumnado de estas características.

Tipos de tareas de mediación oral:

- Resumir/transmitir las ideas principales de un texto
- Explicar ideas/gráficos/datos
- Comparar información/datos
- Comentar/reaccionar a textos de diversa tipología

Tipos de texto para el soporte textual de la mediación oral:

- **Infografías**
- **Gráficos**
- **Artículos breves**
- **Anuncios, folletos**
- **Noticias, prensa**
- **Textos argumentativos y de opinión**
- **Otros documentos de carácter informativo**

¹ Salvo en español como lengua extranjera que será mediación intralingüística o para alumnado cuya lengua materna no sea el español y lo soliciten.

6.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MEDIACIÓN ORAL

Los criterios con los que se calificarán las tareas de mediación oral serán los siguientes:

Eficacia comunicativa	25%
Transmisión de la información	25%
Estrategias de mediación	25%
Adecuación del discurso	25%

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa el grado de eficacia en el cumplimiento de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** que requiere la tarea de mediación.
- Se atiene a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **duración** y cumple con las pautas especificadas.

B) TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Evalúa el grado de eficacia en la transmisión de la tarea. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Identifica** correctamente la **información** que necesita para la tarea de mediación.
- **Transmite fielmente la información e ideas del soporte textual. No incluye información irrelevante** en el discurso que produce.

C) ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Evalúa el grado de eficacia en la utilización de las estrategias de mediación. Es decir, si el/la candidato/a:

- **Procesa el soporte textual** utilizando las **estrategias de mediación requeridas** (parafrasea, simplifica, condensa, explica, ejemplifica...)
- Ajusta el texto de mediación **teniendo en cuenta las necesidades de la persona destinataria**.

D) ADECUACIÓN DEL DISCURSO

Evalúa el grado de adecuación del texto de mediación oral producido a la situación comunicativa. Es decir, si el/la candidato/a:

- Produce un **discurso que se sigue con facilidad**.
- Hace un uso suficientemente correcto para el nivel del **código lingüístico** en la transmisión de la información. Los **errores** que comete **no impiden la comunicación**.

6.10. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos (10 puntos la tarea de mediación oral y 10 puntos la tarea de mediación escrita)**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba **(correspondiente al 50%)**.

7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

7.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de producción y coproducción de textos escritos estarán destinadas a evaluar las competencias de los/as candidatos/as para producir y coproducir, incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores, salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al/a lector/a a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Las tareas de PCTE se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de expresión de textos escritos:

- Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.
- Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores y realizando corrección de pruebas.
- Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.
- Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.
- Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.
- Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada tarea	Extensión máxima total	Duración máxima de la prueba
2	Tarea interactiva: 170-200 palabras	400-450 palabras	100 min.
	Tarea productiva: 230-280 palabras		

7.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Adecuar el texto al contexto: utilizar formato, registro, contenido relevante y léxico complejo, pertinente apropiados a la finalidad comunicativa y al/a destinatario/a.
- Dar coherencia al texto organizando las ideas de manera lógica.
- Dar cohesión al texto utilizando los recursos adecuados.
- Utilizar de manera adecuada al nivel un repertorio de fórmulas y estructuras lingüísticas amplias, ajustándolas al propósito comunicativo.
- Utilizar de manera adecuada al nivel la gramática, puntuación y la ortografía.

7.4. TIPOS DE TAREAS

- La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los textos será de tipo expositivo (productivo) y el otro de tipo interactivo (coproductivo).
- Una de las tareas será interactiva y tendrá una extensión de **170 a 200 palabras** y la otra será de producción y tendrá una extensión de **230 a 280 palabras**, sobre temas de carácter general (ver *Áreas temáticas 3.4*).
- En cualquier caso, la suma de las dos tareas estará entre **un mínimo de 400 y un máximo de 450 palabras**.
- Se establecen amplios intervalos de palabras para cada tarea con el fin de facilitar que los equipos de redacción de pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión máxima y mínima de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.
- La extensión concreta de las tareas puede variar entre los distintos modelos de examen. Los equipos de redacción precisarán las extensiones concretas de las tareas dentro de los intervalos de extensión establecidos.
- Las tareas de producción y coproducción de textos escritos incluirán una consigna concisa (**sobre unas 80 palabras máximo**). Además, puede haber también un texto base al que tienen que contestar o reaccionar que no debe incluir información que pueda resolver la tarea.

7.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Tipos de textos de tareas coproductivas (o interactivas):

- **Correspondencia personal** (incluyendo consejos, sentimientos, emociones, comentarios, deseos, etc.)
- **Correspondencia formal** compleja (oferta y demanda de servicios, solicitud de información, reclamaciones, denuncias, cartas al director, etc.)
- **Respuestas a comentarios en un foro, blog**, etc. sobre temas complejos y variados.

Tipos de textos de tareas productivas (o expositivas):

- **Artículos y ensayos de diversa tipología** para publicaciones académicas o medios de comunicación sobre temas variados.
- **Artículos de opinión**, de reacción a una opinión, comentarios, etc.
- **Informes** de actividades, servicios, viajes, etc.
- **Presentaciones y descripciones de proyectos**.
- **Reseñas y comentarios críticos** de películas, espectáculos, libros, etc.
- **Memorias**, entradas en un diario, etc.
- **Escritura creativa**: historias, relatos, narraciones, etc.
- **Descripciones** de hechos y experiencias reales o imaginarias, etc.
- **Contribuciones a blogs, foros** u otros sitios que posibiliten intercambio de opiniones.
- **Acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados**.

7.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios con los que se calificará cada tarea serán los siguientes:

Eficacia comunicativa:	25%
Organización del texto:	25%
Riqueza lingüística:	25%
Corrección lingüística:	25%

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa si el/la candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con **eficacia** lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (persuadir, convencer, etc.) y produce el **efecto deseado**. La **impresión general** de la realización de la tarea es **positiva**.
- Respeta rigurosamente las convenciones sociales y discursivas del **tipo de texto** (argumentación, narración, descripción, etc.), así como los **formatos textuales** correspondientes.
- Se ajusta con **flexibilidad** al contexto (propósito comunicativo, situación y destinatario/a) utilizando los medios lingüísticos necesarios.
- Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** requeridos, así como las **estrategias de cortesía y netiqueta** adecuadas, cuando corresponde.
- Se atiene con rigor a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **extensión** marcada, desarrolla todos los **puntos** siguiendo las pautas y aporta **suficiente información detallada** y **contenido relevante** para el tema propuesto.

B) ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

Evalúa la capacidad del/a candidato/a para producir un texto coherente y comprensible, que está bien cohesionado. Es decir:

- Da información **explícita** y no hay ambigüedad. El texto se lee sin ninguna dificultad.
- **Organiza** perfectamente la información y los argumentos: la idea general y el punto de vista se identifican con claridad.
- Hace **progresar** el tema, evitando la redundancia y los saltos o rupturas. Utiliza adecuadamente **transiciones** entre los distintos temas o puntos de vista.
- Hace un uso correcto de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están perfectamente enlazadas entre párrafos y oraciones.
- Utiliza con corrección los **mecanismos de referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.)

C) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el/la candidato/a. Es decir:

- Utiliza **estructuras sintácticas y gramaticales complejas, variadas y apropiadas** para el nivel.

- Utiliza un **léxico amplio, complejo y diverso**: vocabulario especializado relacionado con el tema, sinónimos, conectores variados, expresiones idiomáticas u otros recursos estilísticos, etc.
- **Asume riesgos en los recursos lingüísticos del nivel**. Apenas hay imprecisiones, que no afectan a la comprensión del texto.

D) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico que utiliza el/la candidato/a. Es decir:

- Utiliza **correctamente la ortografía, morfología y sintaxis**.
- Utiliza **con precisión y detalle el léxico**, las colocaciones y expresiones idiomáticas o especializadas son naturales, etc.

7.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos (10 puntos cada tarea). Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

8. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

8.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de producción y coproducción de textos orales estarán destinadas a evaluar las competencias de los candidatos/as para producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún *lapsus linguae* ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

Las tareas de PCTO se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de expresión de textos orales:

- Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.
- Realizar presentaciones convincentes ante colegas y personas expertas, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.
- Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.
- Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación y capacidad de reacción e improvisación.
- Realizar y gestionar con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.
- Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.
- Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº tareas	Tipos de tareas	Duración máxima de la prueba
2	Exposición: Preparación: 3 min. ^(*) Discurso continuado: 3 min.	<u>Duración de la prueba:</u> 11 min. pareja (16 min. trío) <u>Preparación:</u> 5 minutos
	Interacción: Preparación: 2 min. Conversación: 5 min. (pareja) 7 min. (trío)	

(*) Los/as candidatos/as que realicen las tareas de producción oral y mediación oral en la misma convocatoria, prepararán individualmente durante 7 minutos ambas tareas de forma conjunta.

- Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los/as candidatos/as y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

8.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Organizar el discurso expositivo enlazando grupos de palabras correctamente.
- Dar coherencia a la producción oral adecuándola al contexto.
- Reaccionar adecuadamente en la interacción: demandar la atención, utilizar técnicas apropiadas para iniciar, mantener o terminar una conversación, así como para pedir aclaración.
- Utilizar estrategias compensatorias adecuadas para suplir deficiencias de vocabulario y/o estructuras.
- Articular correctamente los sonidos de la lengua meta para hacer posible la comprensión.
- Utilizar los patrones acentuales y rítmicos adecuados al nivel.

8.4. TIPOS DE TAREAS

La prueba consistirá en dos tareas: **una exposición (producción) y una interacción (coproducción)** sobre temas de diversa tipología, incluso complejos (ver *Áreas temáticas 3.4*).

1) EXPOSICIÓN:

- Esta parte de la prueba se realizará individualmente.
- El/La candidato/a dispondrá de un tiempo **de 3 minutos para la preparación de la exposición de la producción oral**. Si el/la candidato/a realiza la tarea de mediación oral en la misma convocatoria la preparación de ambas tareas será conjunta y tendrá una duración de 7 minutos. Durante el tiempo de preparación **se podrán tomar notas**, aunque se penalizará su lectura durante la exposición.
- La prueba consistirá en mantener un **discurso continuado** durante unos **3 minutos** respondiendo a un guion.
- Cuando el/la candidato/a lleve a cabo las dos tareas de producción y mediación oral, el contenido de la producción oral estará relacionado en su temática, aunque con distinto enfoque, con el soporte de la mediación oral, que puede incluir:
 - Infografías
 - Gráficos
 - Artículos breves
 - Anuncios, folletos
 - Otros documentos de carácter informativo

2) INTERACCIÓN:

- Se realizará en grupos de dos o tres candidatos/as.
- Los/as candidatos/as dispondrán de un tiempo de **preparación de 2 minutos** por separado.
- Esta parte de la prueba consistirá en mantener una **conversación** con el resto de candidatos/as que será de **5 minutos**, si la interacción se realiza en parejas, y de **7 minutos** si se realiza en grupos de tres.

8.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ORALES

- Para la realización de las dos tareas, el/la candidato/a deberá ser capaz de producir textos orales con fluidez sobre una gran variedad de temas complejos (ver *Áreas temáticas 3.4*) de forma clara y detallada, utilizando un grado de fluidez apropiado (ritmo y pausas), una pronunciación correcta e inteligible, una gama de vocabulario adecuada al nivel y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso adecuado al nivel de las estructuras gramaticales propias de la lengua hablada.
- El contenido será relevante y el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y a la persona receptora.
- También deberá ser capaz de reaccionar adecuadamente en la coproducción o interacción, en lo que respecta a la toma del turno de la palabra, y la utilización de fórmulas y marcadores del discurso.
- **En el caso de alumnado menor de edad, la temática de la prueba deberá estar adaptada al alumnado de estas características.**

8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios con los que se calificará cada tarea serán los siguientes:

Eficacia comunicativa:	25%
Organización del discurso y fluidez:	25%
Riqueza lingüística:	25%
Corrección lingüística y pronunciación:	25%

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa si el/la candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

TAREA DE EXPOSICIÓN:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con **eficacia** lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (argumentar, explicar, opinar, reaccionar, etc.), y produce el **efecto deseado**. La **impresión general** de la realización de la tarea es **positiva**.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de texto oral** (argumentación, descripción, narración, etc.)
- Se ajusta con **flexibilidad** al contexto, a la situación comunicativa y a la persona receptora utilizando los medios lingüísticos necesarios, incluyendo la **variedad de la lengua** y el **registro** apropiados.

- Se adecúa con rigor a la tarea: se ajusta al **tiempo** marcado, desarrollando los **puntos** de acuerdo con las pautas y aportando **suficiente información detallada** y **contenido relevante** para el tema propuesto.

TAREA DE INTERACCIÓN:

- Participa con **naturalidad** y **eficacia en la interacción**: actúa como emisor y receptor activamente, adaptándose al desarrollo del diálogo y reacciona adecuadamente, aportando **contenido relevante**.
- Hace uso correcto de los **turnos de palabra** y utiliza **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

B) ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO Y FLUIDEZ

Evalúa la capacidad del/a candidato/a para producir un discurso comprensible, continuado y a un ritmo adecuado al nivel. Es decir:

- Da información **explícita** y no hay ambigüedad. El discurso se sigue sin ninguna dificultad.
- **Organiza** la información y los argumentos, relacionando las ideas de forma coherente.
- Hace **progresar** el tema, evitando la redundancia y los saltos o rupturas. Utiliza adecuadamente **transiciones** entre los distintos temas o puntos de vista.
- Hace uso correcto de la **entonación**, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**.
- Utiliza correctamente los **mecanismos de referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.)
- La **línea discursiva** se sigue con facilidad. Apenas hay **vacilaciones**, **falsos comienzos**, **autocorrecciones** o **frases truncadas**.
- Produce un **discurso continuado** a un **ritmo adecuado** para el nivel. No interrumpe el desarrollo del discurso con **pausas** prolongadas o frecuentes.
- **Enlaza** las **palabras** con total naturalidad y utiliza **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.), si es necesario.

C) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el/la candidato/a. Es decir:

- Utiliza **estructuras sintácticas y gramaticales complejas, variadas y apropiadas** para el nivel.
- Utiliza **léxico amplio, complejo y diverso**: vocabulario especializado relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes y expresiones u otros recursos estilísticos, etc.
- **Asume riesgos en los recursos lingüísticos del nivel**. Apenas hay imprecisiones, que no afectan a la comprensión del texto.

D) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y PRONUNCIACIÓN

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico y la pronunciación del/a candidato/a. Es decir:

- Utiliza **correctamente ortografía, morfología y sintaxis**.
- Utiliza **con precisión y detalle el léxico**, las colocaciones y expresiones idiomáticas o especializadas son naturales, etc.
- **Pronuncia** con corrección y naturalidad (articulación, acento, entonación, etc.), y el discurso es perfectamente **inteligible**. Su acento extranjero apenas es perceptible.

8.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de 20 puntos (10 puntos cada tarea). Para la superación de la prueba será imprescindible alcanzar una **puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.